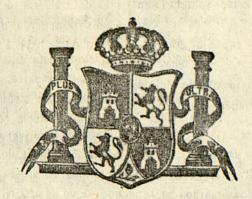
SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año	17,50
Por seis meses	9,10
Por tres id	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Andrew Co.	Pesetas.		
Por un ano	20		
Por seis meses	10,66		
Por tres id	6		

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Se publica los martes, jueves, viernes y domingos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE

BURGOS.

(De la Gaceta número 362.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña Maria Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias y las Sermas. Sras. Infantas Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

No habiendo remitido los Alcaldes de los pueblos que comprende la relacion que á continuacion se inserta los estados para la formacion de la Estadistica sanitaria correspondientes á las semanas que en la misma se expresan, à pesar de las prevenciones hechas por repetidas circulares insertas en los Boletines oficiales de la provincia, he acordado conminarles así como á los Secretarios de Ayuntamiento con la multa de 17 pesetas 50 céntimos á cada uno, que les será irremisiblemente exigida, si en el preciso término de tercero dia no se reciben en este Gobierno los estados aludidos.

Burgos 29 de Diciembre de 1879.

EL GOBERNADOR,

FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

Pueblos que se citan en la anterior circular y semanas que no han remitido los estados.

Partido de Aranda.

Milagros, 14.*, 15.* y 16.*
Peñaranda de Duero, 14.*
Pardilla, 15.* y 16.*
Villalva de Duero, id.
Aranda de Duero, 16.*
Gumiel de Izan, id.
Sotillo de la Rivera, id.
Vadocondes, id.

Partido de Belorado.
Puras de Villafranca, 14.*
Viloria, id.
Fresno de Riotiron, 15.*
Garganchon, id.
Villagalijo, 15.* y 16.*
Redecilla del Camino, 16.*
San Clemente del Valle, id.
Villambistia, id.

Partido de Briviesca.
La Parte de Bureba, 14.
Busto de Bureba, 16.
Cornudilla, id.
Cubo de Bureba, id.
Grisaleña, id.
Poza, id.

Partido de Burgos.

Isar, 14. Salgüero de Juarros, 14., 15. y 16. Santa Maria Tajadura, 15.º Sarracin, id. Urones, 15. y 16. Alvillos, 16. Arlanzon, id. Castrillo del Val, id. Cueva de Juarros, id. Las Quintanillas, id. Quintanilla Pedro Abarca, id. Revilla del Campo, id. Riocerezo, id. Santa Cruz de Juarros, id. Tobes y Rahedo, id. Villarmero, id. Villasur de Herreros, id.

Partido de Castrogeriz.

Castrogeriz, 14. , 15. y 16. Palazuelos de Muñó, id.
Villazopeque, id.
Castrillo Matajudios, 16. Grijalva, id.
Iglesias, id.
Padilla de Abajo, id.
Palacios de Riopisuerga, id.
Valles, id.
Villanueva de Argaño, id.
Villasandino, id.
Villoveta, id.

Partido de Lerma.

Valdorros, 14.*
Villalmanzo, id.
Ciadoncha, 16.*
Nebreda, id.
Quintanilla del Agua, id.
Royuela, id.

Partido de Roa.

Olmedillo de Roa, 14.º Moradillo de Roa, 16.º Roa, id.

Partido de Salas.

Quintanarraya, 14.º
Ahedo y la Revilla, 15.º
Ontoria del Pinar, id.
Cabezon de la Sierra, 16.º
Mamolar, id.
Neila, id.
Palacios de la Sierra, id.
San Millan de Lara, id.

Partido de Sedano.

Alfoz de Bricia, 15.º y 16.º Tablada del Rudron, id. Valle de Hoz de Arreba, 15.º Cernégula, 16.º Valdelateja, id.

Partido de Villadiego.

Santa Maria Ananuñez, 16.

Valle de Valdelucio, id.

Tobar, íd.

Partido de Villarcayo.

Junta de Traslaloma, 14.*

Merindad de Valdeporres, id.

Merindad de Cuestaurria, 15.* y 16.*

Aldeas de Medina, 16.*

Bocos, id.

Junta de San Martin, id.

Merindad de Valdivielso, id.

JUNTA PROVINCIAL

DE INSTRUCCION PÚBLICA DE BURGOS.

Circular.

En el dia 17 del actual tomó posesion del cargo de Inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Ramon Luis y Sanchez.

Lo que se anuncia en este Boletin oficial para conocimiento de los Sres. Presidentes de las Juntas locales y demás efectos oportunos.

Burgos 24 de Diciembre de 1879.

EL GOBERNABOR, PRESIDENTE,
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

DIPUTACION PROVINCIAL

DE BURGOS.

Extracto de la sesion ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1879.

Abierta á las 8 de la noche bajo la presidencia del Sr. San Millan D. Simon y asistencia de los Sres. San Millan D. Mauricio, Martinez D. Indalecio, Jalon, Cecilia D. Ramon, Peña, Martinez del Campo, Nieto, Marron, Zumárraga, Villalain, Bustillo, Aparicio, Beltran, Gallo, y Pujana, se leyó y aprobó el acta de la anterior del 20.

Al dar lectura de un oficio del Director del Colegio de sordo-mudos reclamando la construccion de cuatro trages para otros tantos alumnos, uno de los Sres. Diputados pidió permiso á la Presidencia para ausentarse del salon por hallarse enfermo, á lo cual accedió el Sr. Presidente. No quedando con este motivo número suficiente de Sres. Diputados para deliberar y tomar acuerdos, y teniendo en cuenta por otra parte que esta es la última de las sesiones fijadas por la Diputacion, se declaró terminado el presente período, y se levantó la sesion siendo las ocho y media de la noche.

Burgos 23 de Diciembre de 1879. El Vicepresidente accidental, Simon Perez San Millan. Los Diputados Secretarios, Miguel Pujana. Luis Gallo.

COMISION PROVINCIAL DE BURGOS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 10 de Mayo de 1879.

Abierta á las diez y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan D. Simon y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran y Gallo, se pasó á resolver las incidencias de quintas siguientes:

Reemplazo de 1879.

Briviesca. — Telesforo Quintana Hernandez, núm. 1: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion que tenia alegada.

Condado de Treviño. — Francisco Diaz y Nazaval, núm. 11: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo en la Guardia civil, y que se dé de baja á Leandro Laidalga Ulibarri, núm. 23.

Reemplazo de 1878.

Valle de Valdelucio. — Lucas Arroyo Humada, núm. 6: la Comision le declara exento como hijo de padre impedido y pobre, y que se dé de alta á Hermenegildo Amo Millan, núm. 41.

Valluércanes.—Evaristo Velez y Caño, núm. 2, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Igual acuerdo se adopta respecto de Prudencio Andres Torrecilla, núm. 4, que alegó la misma excepcion.

Reemplazo de 1877.

Mambrillas de Lara.—Jacinto Gil y Gil, núm. 2, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado definitivamente por hallarse dicho hermano en la reserva.

Reemplazo de 1879.

Burgos.—Crisanto Espiga Santos, núm. 187: la Comision le delara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

Bernabé Santa Maria, núm. 115: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo como voluntario en el ejército.

Juan Nebreda Delgo, núm. 200, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision'le declara soldado recluta disponible por no haber justificado dicha excepcion.

Reemplazo de 1877.

Donato París Riveras, núm. 120, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Reemplazo de 1879.

Quintanilla del Agua.-Eusebio Merino Urien, núm. 4, expuso ser hijo único de viuda pobre: la Comision le declara soldado por no ser su madre pobre en sentido legal, y que se dé de baja á Eleuterio Izquierdo Lozano, núm. 11.

Roa.—Felix Quintana Zorrilla, número 13: la Comision acuerda que ingrese en caja pendiente del testimonio de condena de un hermano cuando recaiga, y que se dé de baja à Melchor Miravalles, núm 14.

Santa Olalla de Bureba. — Cecilio Ruiz Ortiz, num. 1: la Comision le declara exento como hijo de viuda pobre.

Carcedo de Bureba.—Plácido Martinez Soto, núm. 1, expuso tener un hermauo en el ejército: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Reemplazo de 1878.

Villalmanzo.—Felix Saiz Hernando, núm. 1: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Calixto Garcia Martinez núm. 9.

Reemplazo de 1879.

Merindad de Valdivielso. — Damian Sedano Gallo, núm. 44, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por no haber justificado dicha excepcion.

Aldeas de Medina.—Estanislao Ontanon Lopez, núm. 7: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se dé de alta á Leon Froilan Fernandez, núm. 19.

Reemplazo de 1877.

Apolinar Liborio del Val Alonso, núm. 12: en este acto expone ser hijo único de padre sexagenario y pobre: la Comision le declara recluta disponible por no haber alegado la excepcion en tiempo oportuno.

Reemplazo de 1879.

Alfoz de Bricia.-Mariano Lopez

Prado, núm. 9: habiéndose acreditado que sirve en la Escuela de Condestables de Artillería de la Armada, la Comision acuerda que cubra plaza y que se dé de baja á Juan Fernandez, núm. 15.

Reemplazo de 1878.

Ona.—Valentin Perez Abad, número 4: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener dos hermanos en el ejercito y que se dé de alta á Elias Perez Fernandez, núm. 10.

Reemplazo de 1879.

Quintanilla Sobresierra.—Ecequiel Miguel Laredo, núm. 1, expuso ser hijo único de padre sexagenario y pobre: la Comision le declara soldado por no haber justificado dicha excepcion y que se de de baja á Ruperto Carasa Pascual, núm. 4.

Reemplazo de 1878.

Anguix.—Salustiano Gonzalez Araus, núm. 6: habiendo resultado útil, la Comision acuerda que se dé de baja á Eduardo Diez Grande, núm. 3.

Reemplazo de 1877.

Gumiel de Izan.—Francisco Calvo Sotillo, núm. 7: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se dé de alta á Baldomero Calvo Molero, número 9.

Reemplazo de 1879.

Zumel.—La Comision acuerda que cubra plaza como Religioso profeso Isidro Alonso Peña, núm. 1.

Valle de Manzanedo.—Francisco Gomez Rodriguez, núm. 7: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se dé de alta á Braulio Bueno y Bueno, núm. 11.

Puras de Villafranca, —Hermenegildo Garrido Oca, núm. 1: la Comision le declara exento como hijo de padre sexagenario y pobre.

Belorado.—Pantaleon Soto Vitores, núm. 14: expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por haber fallecido dicho hermano, antes de la declaración de soldado, de enfermedad comun.

Valle de Tobalina.—Leonardo Lopez Viadas, núm. 5: la Comision acuerda que ingrese en caja y que se dé de baja á Adrian Cormenzana Martinez, núm. 47.

Merindad de Cuestaurria. — Florentin Herranz Urria, núm. 9: habiendo sido declarado inútil, la Comision acuerda que sea alta en activo Pedro Saiz Ruiz, núm. 19.

Merindad de Sotoscueva.—Domingo Martinez Pereda, núm. 2: habiendo resultado inútil, la Comision acuerda que se le dé de baja, siendo alta Evaristo Lopez Varona, núm. 23.

Reemplazo de 1877.

Sargentes de la Lora.—Bonifacio Raz, núm. 3, expuso tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por hallarse dicho hermano en la reserva.

Reemplazo de 1878.

Huerta de Rey.—Nicolás Hernando Moreno, núm. 9: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército y que sea alta en activo Mariano Gallo, núm. 12.

Reemplazo de 1879.

Ubierna.—Basilio Cuezva Martinez, núm. 2, expuso ser hijo úvico de viuda pobre: la Comision le declara soldado por no ser dicha viuda pobre en sentido legal.

Reemplazo de 1878.

Tuvilla del Lago.—Luciano Martinez Alameda, núm. 1, expuso ser hijo
de padre sexagenario y pobre y haber
fallecido un hermano en el servicio: la
Comision le declara soldado por no haber justificado dicha excepcion.

Santo Domingo de Silos.—Galo Alameda, núm. 3: no habiendo comparecido, la Comision acuerda que el Ayuntamiento le forme el oportuno expediente de prófugo.

Villasur de Herreros.—Donato Hernando y Garcia, núm. 8: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército, y que se dé de alta á Eugenio Hernando Arnaiz.

Saturnino Arnaiz Gil, núm. 6: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 26 del actual.

Reemplazo de 1879.

Solas.—La Comision acuerda declarar exento del servicio á José Garcia Arce por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

La Comision acuerda que cubra plaza como voluntario en el ejército José Senderos Zaldivar, núm. 3.

Reemplazo de 1878.

Baños de Valdearados.—Juan Barbolla y Domingo, núm. 3: la Comision le declara exento como hijo de padre impedido y pobre y que se dé de alta á Aniceto Herrera Fernandez, núm. 9.

Reemplazo de 1877.

Cebrecos.—Honorio del Pozo y Garcia, núm. I, alegó tener un hermano en el ejército: la Comision le declara soldado por hallarse dicho hermano en la reserva.

lgual acuerdo se adopta respecto de Laureano Rico y Santidrian, núm. 1, de Villasilos, del reemplazo de 1878, que alegó la misma excepción.

Reemplazo de 1879.

Quintanilla Morocisla.—Pedro Güemes Alonso, núm. 2: la Comision le declara exento por haber justificado la excepcion de tener un hermano en el ejército.

Y se levantó la sesion siendo las nueve de la noche.

Burgos 10 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millan.—El Secretario, Antonio Azpiroz.

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada el dia 12 de Mayo de 1879.

Abierta á las nueve de la mañana bajo la presidencia del Sr. San Millan y asistencia de los Sres. Bustillo, Aparicio, Beltran, y Gallo, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Reemplazo de 1879.

Ocon de Villafranca.—Castor Arroyo, núm. 4: la Comision le declara definitivamente soldado por no asistirle la excepcion que tenia alegada.

Bascuñana. — Patricio Murillo, número 1: la Comision le declara de nuevo pendiente de justificacion para el dia 12 de Julio próximo. Revilla Cabriada. — Igual acuerdo se adopta respecto de Francisco Nebreda Garcia, núm. 1.

Santa Maria del Campo.—Balbino Zorrilla Santa Maria, núm. 3: la Comision le declara definitivamente soldado por no asistirle la excepcion que tenia alegada.

Reemplazo de 1878.

Romualdo Rodriguez Polo, núm. 6: la Comision acuerda que cubra plaza por hallarse sirviendo como voluntario en el ejército y que se dé de baja á Valeriano Santos Arce.

Reemplazo de 1877.
Pradoluengo. — Laureano Garrido,

número 13: la Comision acuerda que el Ayuntamiento le forme expediente de prófugo.

Reemplazo de 1879.

Burgos.—Felipe Santa Maria, número 167: la Comision acuerda que cubra plaza y que se dé de baja á Cosme Ayala Gonzalez, núm. 182.

Peñaranda de Duero. — Antonio Hernando, núm. 14: la Comision acuerda que cubra plaza, y que se dé de baja á Tomás Andrés Aparicio, núm. 16.

Con lo que se levantó la sesion siendo las dos de la tarde.

Burgos 12 de Mayo de 1879.—El Vicepresidente, Simon Perez San Millan.—El Secretario, Antonio Azpiroz

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

MES DE DICIEMBRE DE 1879.

Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en los dias 2, 3, 4, 5 y 7 de Enero de 1880.

Nombre		Clase y nombre	Su	Número	Término municipal	Núm. de los	Su	Libro
del compreder	Vecindad.	The ments and done of	proce-	del		plazos y fecha	importe.	y folio de la
del comprador.	diez del veccinicaso don selo	de las fincas.	dencia.	inventario	en que radican.	de sus venci- mientos.	Ptas. cs.	cuenta.
ily rank as an amount		Not represent the s	A mail	vinces oraș	im Laty winding to city to Winds	AND LINE PROPERTY OF	A Topico	
Manuel Varona	Treviño	Tierras	Clero	3816	Villamayor del Conde	14 2 Enero	525,25	5-756
Telesforo Rodriguez	Poza	,		3689	Sta. Maria Rivarredonda.	» »	1312,50	»—757
El mismo))	,))	3877	Vitlanueva del Conde	» »	280,63	»—758
Cayetano R. Oria	Burgos			6577	Rioseco	A A	412,50	»—759
El mismo	n	D		6524	Nela	当時機能を呼び	96,25	»—760
Felipe Delgado	Castrillo Solarana	Liverin (n) 7 three is	nahi sasa	1544	Castrillo Solarana	n balance	690	»—761
Matias Merino	»	D))	1551	2	TO STATE OF THE ST	36,88	»—762
Manuel Sigler	Villamediana de Lomas.	en charles of other versions	"	4110	Villamediana de Lomas.	ם מ	31,88	»—764
Estéban Guilarte	Piérnigas	n	AP 30 01	1280	Piérnigas	, ,	278,75	*-765
Ambrosio Conde	Poza	Solar))	265	Poza	D D	94,25	6- 2
Cecilio Sainz	Madrigalejo	Tierras	n	8090	Madrigalejo	. 3	47,50	5—767
Victor Pastor	Villalmanzo	de actoria, displayers and	D	1979	Villalmanzo	p))	1201,50	»—768
Fructuoso Munguira	Santa Maria del Invierno.	STATE OF THE STATE		8086	Sta. Maria del Invierno.)) ,	235,63	» — 769
Santos Munguira	Piedrahita de Juarros	X))	3273	Piedrahita de Juarros	D. D	1203	»—770
Leon Arce	Hoyuelos del Tozo	ACTED VALUE OF	20	4351	Hoyos del Tozo)) »	47,50	»—771
Micaela Garcia	Castrogeriz	Alex plog seaker, as))	7000	Los Balbases	all the bid all	1200	-772
Leon Arce	Hoyuelos del Tozo	Mario Solution		7946	Hoyos del Tozo	n 1)	13,13	-774
El mismo				4352		N N	51,25	»—775
Domingo Gonzalez	Briviesca	Deletinos de la desida	,	1222	Movilla	potential as	20,63	»—776
Sabas Alvarez	Burgos	»	D	7299	Mozoncillo	pisiton si si	238,75	777
Pedro Alegre	Urrez	in the state (needs), it	dinas .	6828	Brieba de Juarros	n 1)	375	»—778
Simon Pancorbo	Briviesca	Casa	x	1443	Briviesca	TO THE REAL PROPERTY.	98,75	6- 3
Sebastian Saiz	Manzanedo)	5557	Agés	* » 4	165	5-479
Basilio Corral	Ibrillos			7635	Ibrillos) ((a	90,50	n-480
Cipriano Garcia	elaboration to the following	ulitatir o 25 and	CHO DITTLE	360	10001011h	D D	437,50	»—481
Cesáreo Barrio	• I was beginning	A legar noisecr	E p non-	7632) n)) a	125	»—482
Cipriano Garcia		ď		367	tond type parlett nest id.	a normal metal	53.75	»—483
Manuel Martinez	Villahoz))	a	1969	Villahoz		576,50	»—484
Evaristo Alcalde	Belorado	MARINE. «	DATE	337	Zarraton de Juarros	»))	221,25	»—485
Victoriano Simon	Pradoluengo	out office of the line	»	6013	Fresneña	niso re dane	503,75	»—787
El mismo	reflessor at " and a large at the)))) t	380	bila sunua (C)	ט מ	756,88	-788
El mismo	The Life of Publishing	namm "	all p did	6018))	u a	394,75	»—789
El mismo	· I sh offers	libb come sible	Die Lie	621	ob obstates a secondario)) »	78,25	»—790
Nicolás Hortigüela	Covarrubias		20	3280	Villamel de la Sierra	91 1 3 K.B.	287,50	»—791
Francisco Acha	Pradoluengo	,		439	Pradoluengo)) »	186,88	»—793
Dámaso Martinez	ob lepite it	lebel is a conon	6 Ukas Sp	432	Pradilla	D D	159,88	»—794
Saturnino Escudero	Rebolledillo))	NIVO"	4388	Revolledillo	A ((41,50	»—792
Agapito Calzada	Briviesca	Casa	»	1443	Briviesca)) n	238,13	6- 4
Angel Quevedo	Villahoz	Casa y bodega		837	Villahoz	n n	33,75	»— 6
Pedro Valdivielso	Villaverde del Monte	Tierras		8159	Villaverde del Monte	13	93,38	7— 47
Vicente Montes	Añastro)	, D	8167	Puebla de Arganzon	D D D D D D	225	»— 48
El mismo	A THE STATE OF THE))	20	8146	eside fried o Mondain logifica	" as Parti	201,38	»— 49
Justo Conde	Ibrillos	D	, a	7622	Bascuñana	12 »	157,13	»—404
Sebastian Garcia	Guzman	Marial Con Character		296	Carrias	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	52,63	»—405
Tomás de la Cal	Guzman)	8479	Guzman	10 »	234,38	8- 93
Basilio Corral	Ibrillos	n sin a work (I'	and The Const	7631	Ibrillos		1388,25	5—798
Cipriano Garcia				370		»))	813,75	»—799
El mismo	· Dien ab ale	The base of the state of the st	3	366	HALLE STREET, STREET, STREET,	» ()	191,25	»—800
Matias Olalla	Podesille del Carrette	due el e" saufra) N	364	Dadasilla dal Caman	District Miles V.	163,75	»—801
Emeterio Soto	Redecilla del Campo	De advissa de la companya del companya del companya de la companya	De la	491	Redecilla del Campo) (a	54,38	»—803
El mismo	Dunger b	The state of the s		488	Facenose	»)) ((· · · ·	280	»—804 .
Angel A paricio	Burgos	the last with appealance	Diving	382	Fresneña	n and a second	213,13	*-805 *-806
José Sancho El mismo	San Cristóbal del Monte.	eu diebo pasie pa	TOR CATE	382 382	publication del presente	and al of ac	514,38	»—807
шышо	" Administration of the second			004			688,75	»—ou1

Manager de Classicate Medid				
Marqués de Claramonte. Madrid Tierras Clero		rga. 14	5 Enero 433,13	»—808
Di momo	6100		287,50	»—809
El mismo	.06102) Gund els 21 mb , shardels		» 226,25	»810
El mismo	A shortana as mieve debits 1000	8781	339,38	»—811
El mismo»	6099 »		» 2461,50	»—812
El mismo OTEN	ne6096 m20m2 lel, middel, layiqual e))	» 1065	«—813
Ramon Conde Burgos	576 Arraya	>	» 1662,30	»—814
Apolinar Marcos Villalivado	7858 Villalivado	»	» 112,88	»—815
Manuel Garcia Villanueva de Puerta » »	7954 Villanueva de Puerta	0	» 612,75	»—816
Apolinar Marcos Villalivado »	4125 Villalivado	00 100	101,38	»—817
El mismo	4695		» 57,63	»—818
Tomás Cuesta Villanueva de Puerta	7953 Villanueva de Puerta		» 251	»—819
Celedonio Curiel	7955))	114,38	-821.
Manuel Vivar Quintanadueñas	8028 Quintanadueñas		» 588,13	-822
El mismo	8031 " adiation of a by		» 595	»—823
DI WISHO	8054	Court of the court	• 592,50	»—824
El mismoure and accept a portion a period a	9 8029 on rog obablos s, remailin		» 579,30	-825
Apolinar Marcos Villalivado	7860 Villalivado	»	* 47,65	-826
Santiago Gil Burgos Tierras y casa. »	2317 Burgos		» 250	»- 827
Francisco Griman Lastra de Cuéllar Tierras	3501 Roa	10	73,25	8- 98
El mismo.	6659 mission let december 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18	en .noing	0- 40	99
Dionisio Miguel Aranda Tierras y casa	8477 Pinillos de Esgueva.	4	» 56,25	»—100
Domingo Lopez	165 Villalva de Duero	»)	» 339,38	»-101
Marcelino Goya Burgos	6646 Miranda	9 ,	45	9-151
El mismo	8626)	25,25	-152
Angel Aparicio Estado.	hand a second and the		7,77	
Daniel J. Gutierrez Huerta y casa. Patrim.	1913 Burgos	10	2500,50	1870 - 57
Antonio Marquina Villadiego	4726 Villanoño	14	7 375	5-828
Anselmo Revilla Burgos	2444 Cubillo del Campo	ALDIE DY	253,75	-829
Francisco Corral Fresneda	380 Fresneña))	1800	»—830
José Arribas Palacios de la Sierra Pajar y horno	1459 Palazuelos de la Sieri		» 25,63	6-8
Gabriel Rodriguez Madrigal del Monte Tierras	sb a 1622 jone v Madrigal del Monte		111,38	7— 50
Ricardo Martinez	1623	»)	I MO MN	»— 51
Eusebio Escudero Salinillas de Bureba Terreno erial Propios	2508 Quintana de Bureba.	The second secon	102,70	12 - 50
could be a wife and the could be a terrible and the could be a second to the could be a second t			102,10	14- 50

Lo que se anuncia en este Boletin oficial en cumplimiento del Real decreto de 20 de Julio del año anterior y ley de 13 de Junio del próximo pasado, advirtiendo que con arreglo al mismo se prepararán y expedirán los apremios á los veinte dias de este anuncio, ó sean diez del vencimiento; entendiéndose que los intereses de demora corren de cuenta del deudor desde el dia siguiente del mismo vencimiento.

Burgos 27 de Diciembre de 1879.-Luis Garrido.

Providencias judiciales.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA de Burgos.

D. Faustino Garcia Sarriá, Juez de primera instancia de esta Ciudad de Burgos y su partido,

A los Sres. Jueces de primera instancia y demás individuos de la policía judicial, hago saber: que en el sumario de causa criminal que se instruye en este Juzgado por hurto frustrado de una burra en la mañana del 21 de Setiembre último de la posada de Eugenio Gonzalez, he acordado la comparecencia del procesado Saturnino Fernandez Garcia, de 32 años, soltero, jornalero, no sabe leer ni escribir, natural de Reinosa, provincia de Santander, hijo de Juan y de Maria Concepcion, de estatura alta, pelo largo y bastante ralo, castaño, pestañas y cejas al pelo, muy pobres, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba rubia afeitada, sin bigote, pecoso de viruelas, cara pequeña y redonda, color bueno, viste camisa de color á cuadros y listas azules, chaleco de paño llamado de Astudillo, chaqueta y pantalon de igual clase, zapatos de becerro blanco, y sombrero hongo negro: al cual se le concede el término de diez dias desde la fecha en que tenga lugar la insercion de la presente requisitoria en el último periódico oficial, para que comparezca ante mi Juzgado á ampliar su indagatoria; apercibido que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar á ley.

Dado en Burgos á veinte y cuatro de Diciembre de mil ochocientos setenta y nueve. — Faustino Garcia Sarriá. — P. M. de S. Sría., Aquilino Diez.

EDICTO.

D. Juan Molina Rey, Alférez de la segunda companía, primer Batallon del Regimiento infantería de Cantabria, uúm. 59.

Habiéndose ausentado de esta plaza el músico educando Telesforo Diez Leiva del expresado Regimiento, á quien estoy sumariando por el delito de segunda desercion, cometido el 25 de Noviembre del presente año,

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por tercer edicto al expresado músico, senalándole la guardia de prevencion del cuartel del Seminario de esta plaza, donde deberá presentarse dentro del término de diez dias, à contar desde la publicacion del presente edicto, á dar

sus descargos; y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se le seguirá la causa.

Pamplona 20 de Diciembre de 1879. —El Alférez fiscal, Juan Molina.

Anuncios oficiales.

Alcaldía de Rublacedo de Abajo.

Se halla vacante la plaza de Médico-Cirujano de este distrito municipal, con la asignacion anual de 250 pesetas, para la asistencia de las familias pobres del mismo.

Los aspirantes à ella pueden presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía dentro del término de treinta dias, à contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Rublacedo de Abajo 7 de Diciembre de 1879.—El Alcalde, Lino Rojas.

Alcaldía de las Quintanillas.

El dia 19 del corriente mes de Diciembre apareció en la dula de este pueblo una burra de la señas siguientes: cerrada, pelo cárdeno, alzada regular, desherrada. La persona que se crea ser su dueño puede pasar á recogerla previo pago de los gastos ocasio-

Las Quintanillas 21 de Diciembre de 1879.—El Alcalde, Alejandro Santos.

Anuncios particulares.

ALMANAQUE

de los

AYUNTAMIENTOS

PARA EL AÑO DE 1880.

Guia completa y segura para el cumplimiento exacto de todas las obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Secretarios, por D. Angel Garcia, Secretario municipal.

Impreso en tamaño suficientemente reducido para que pueda llevarse siempre en el bolsillo, costará una peseta en toda España á los que se suscriban en todo el mes de Enero y remitan su importe directamente al autor en esta forma:

Provincia de Santander. — Sr. D.

Angel Garcia. — Por Torrelavega. —

Lamadrid. 1—4

Petróleo á real cuartillo.

Almacen de camas y máquinas para coser.

Pasaje de la Flora, Burgos. 10

IPMRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.